Maipú, 25 de Abril de 2017

ORDEN DEL DÍA Nº 016

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento en su Artículo 26º, Inciso Nº 8 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

1. Por encontrarse el Señor Comandante con Licencia, desde las 08:00 horas del día martes 25 de Abril de 2017, hasta las 00:00 horas del día domingo 30 de Abril de 2017.

2. El mando Ejecutivo de la Institución queda estructurado como se indica:

 - **Comandante (s)** **:** Francisco Guecco Cerda
 - **2º Comandante (s)** **:** Raúl Caro Aravena
 - **Capitán de Guardia (s)** **:** Edwin Morales Almendras

3. El Señor Capitán de Guardia estará a cargo de los Departamentos de Comandancia, que son supervisado por el Señor Comandante.

4. El Señor Capitán de Segunda Compañía deberá de administrar las medidas que el Reglamento indica, para el normal desarrollo de su Compañía.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
Distribución la habitual